

ADENDA No. 01

1

Con ocasión de la **INVITACIÓN LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001** cuyo objeto es realizar la contratación de la obra denominada: **"MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO BALBOA, RISARALDA"** en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 1915 del 22 de noviembre de 2017 y Decreto 2469 del 28 de diciembre de 2018, bajo el mecanismo de Obras por impuestos y en el acto administrativo No. 000245 y teniendo en cuenta las medidas preventivas y de mitigación que deben implementarse para contener los efectos causados por el Coronavirus COVID -19, catalogado el pasado 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud como una pandemia, y los efectos de afrontar el Estado de Emergencia Sanitaria, Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional conforme la Constitución Política, y lo establecido por el Alcalde del Municipio de Pereira de extender el simulacro de aislamiento preventivo hasta el día 24 de marzo, en concordancia con en el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020, en el sentido de ordenar el aislamiento preventivo obligatorio a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de marzo de 2020 hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 13 de abril de 2020, bajo este entendimiento y con el ánimo de garantizar efectiva concurrencia de oferentes, se permitirá que los interesados puedan enviar sus propuestas a través del correo electrónico proveedores@eep.com.co y gerencia.zomac@sociluz.com.co de no poder entregarse en las instalaciones la copia física, tal y como se estableció en el cronograma del proceso.

Igualmente, se informa que las respuestas, adendas y documentos subsanables que se generen con ocasión del presente proceso, serán enviados a través del correo electrónico gerencia.zomac@sociluz.com.co.

cordialmente



JHON GOMEZ
GERENTE OBRAS POR IMPUESTOS

